



**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE**  
**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

# **BOLETÍN MUNICIPAL**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL Nº 42/12**  
**AGOSTO/2012**  
**Período: 01/08 al 03/08/2012**

## **DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

**DR. GUSTAVO ARTURO SAADI**  
Secretario de Gobierno

**C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA**  
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico

**ING. JORGE ERNESTO CARRIZO**  
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

**ING. ALBERTO A. KOZICKI**  
Secretario de Servicios Públicos

**C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA**  
Secretaria de Salud y Bienestar Social

**PROF. MARTHA SUELDO**  
Secretaria de Educación

**SR. CRISTIAN GUILLOU**  
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

**LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS**  
Secretario de Comunicación y Prensa

Boletín Municipal editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal  
Área : Departamento Mesa General de Entradas y Salidas  
Jefe de Departamento (A/C.): Sra. Susana Robledo  
División Boletín Municipal  
Jefe de División: Sra. Sandra Leticia Márquez.  
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

**FECHA DE IMPRESIÓN: 03/SEP/12**



**BOLETIN MUNICIPAL Nº 42/2012**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 01/08 al 03/08/12**

DCTO. Nº 764 (01/08/2012): Designando a partir del 01 de Agosto del año en curso en el ---  
----- cargo de Administrador del Parque Adán Quiroga, área  
Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, al Señor Jorge Marcelo SALCEDO, DNI. Nº 25.511.250.-

DCTO. Nº 765 (01/08/2012): Aprobando REGLAMENTO GENERAL DE PRÉSTAMOS ---  
----- DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CREDITO SOCIAL  
PARA EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL CONCEJO DELIBERANTE.  
Publicación adelantada en BOLETIN ESPECIAL Nº 36/12.-

DCTO. Nº 766 (01/08/2012): Designando, a partir del 01 de Agosto del año en curso, en el --  
----- cargo de Director de Presupuesto, área Secretaría de Hacienda y  
Desarrollo Económico de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, al CPN. FERNANDO ALBERTO AROCA, DNI. Nº 14.899.184.-

DCTO. Nº 767 (01/08/2012): Designando, a partir del 01 de Agosto del año en curso, en el ---  
----- cargo de Directora de Suministro y Contrataciones, área  
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del  
Valle de Catamarca, a la CPN. SUSANA REYES, DNI. Nº 18.399.332.-

DCTO. Nº 768 (01/08/2012): Aceptando, a partir del día 31 de Julio del año en curso, la -----  
----- renuncia al cargo de Administrador de la Oficina de Empleo  
Municipal, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San  
Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. LEANDRO SEBASTIAN  
ESPILOCIN, DNI. Nº 27.053.182.-

DCTO. Nº 769 (01/08/2012): Designando, a partir del 01 de Agosto del año en curso en el ----  
----- cargo de Director de Auditoría, área Secretaría de Hacienda y  
Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al CPN.  
JUAN ALBERTO MARCHETTI, DNI. Nº 31.310.465.-

DCTO. Nº 770 (01/08/2012): Designando, a partir del 01 de Agosto del año en curso en el ----  
----- cargo de Administradora de la Oficina de Empleo Municipal,  
área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando  
del Valle de Catamarca, a la SRA. MARIA MAGDALENA CORONEL DE BRIZUELA,  
DNI. Nº 11.366.145.-



DCTO. N° 771 (01/08/2012): Rectificando el Artículo 1° del Decreto 511/2012, en lo que -----  
----- respecta a fecha de la renuncia presentada por el Sr. VICTOR  
MANUEL HERRERA, al cargo de Administrador de Liquidación de Haberes, a partir del  
31/05/12.-

DCTO. N° 772 (01/08/2012): Aprobando el gasto autorizado por Intendencia Municipal y ----  
----- reconociendo el mismo, a favor de la firma: "QUEBUS", de  
González Tarabelli SA., por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$  
18.000,00.-).-

DCTO. N° 773 (01/08/2012): Declarando de Interés Municipal la realización de la  
----- "JORNADA DE UNIFICACION EN TAREAS Y  
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES PARA  
ORGANOS LOCALES COMPETENTES", a llevarse a cabo en la Ciudad de San Fernando  
del Valle de Catamarca, los días 01, 02 y 03 de Agosto de 2012.-

DCTO. N° 774 (01/08/2012): Prorrogando por única vez y por el término de treinta días y en -  
----- idénticas condiciones a las existentes, la vigencia de los  
Contratos de Locación de Obra y Contratos de Locación de Servicios sin relación de  
dependencia, cuyo vencimiento operó el día treinta de junio de 2012, conforme al Anexo  
Unico que forma parte integrante del presente.-

DCTO. N° 775 (02/08/2012): Declarando de Interés Municipal la realización del festival con --  
----- motivo de celebrarse el Segundo Aniversario del Diario "EL  
ESQUIU", el día 05 de Agosto del presente año, en el Paseo General Navarro (La Alameda).-

DCTO. N° 776 (02/08/2012): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS  
----- (\$500,00.-), a favor del señor RAUL ERNESTO MERCADO,  
DNI. N° 16.283.404.-

DCTO. N° 777 (02/08/2012): Otorgando subsidio por la suma de Pesos CUATROCIENTOS -  
----- (\$ 400,00.-), a favor de la Señora YESICA NOELIA  
CORONEL, DNI. N° 32.027.748.-

DCTO. N° 778 (02/08/2012): Otorgando subsidios por la suma de Pesos Doscientos  
----- (\$200,00.-), a favor de cada una de las personas que se  
detallan: RAMIREZ, Francisca Azucena, DNI. N° 17.927.913 y OLIVA, Carlos Exequiel,  
DNI. N° 32.282.897, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir la  
correspondiente Orden de Pago, totalizando la suma de Pesos CUATROCIENTOS (\$  
400,00.-).-

DCTO. N° 779 (02/08/2012): Otorgando subsidios por la suma de Pesos CUATROCIENTOS  
----- (\$ 400,00.-), a favor de cada una de las personas que se  
detallan: VIDELA, Raúl Roberto, DNI. N° 21.682.802, HERRERA, Vanesa de los Ángeles,  
DNI. N° 32.681.940 y ARIAS, Ramona Rafaela, DNI. N° 13.707.479, autorizando a



Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago, totalizando la suma de Pesos UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00.-).-

DCTO. Nº 780 (02/08/2012): Aceptando, a partir del día 31 de Julio del año en curso, la ----- renuncia al cargo de Administrador de Abastecimiento y Producción de la Planta de Tratamiento de Áridos, área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. Miguel Andrés FIGUEROA, DNI. Nº 18.187.918.-

DCTO. Nº 781 (02/08/2012): Rectificando los Incisos Quinto; Sexto y Décimo del ----- Considerando del Decreto Nº 610 de fecha 22 de Junio de 2012; rectificando el Artículo 1º del Decreto Nº 610 de fecha 22 de Junio de 2012 y adjudicando la CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE ELECCION POR NEGOCIACION DIRECTA Nº 07/12, para la realización de los trabajos a) Reparación del Sistema de Refrigeración y Sistema Combustible; b) Reparación en Tren Rodante y c) Reparación del Sistema de Transmisión de la Máquina Topadora CAT-D6 E, Marca CATERPILLAR, a la firma FINNING ARGENTINA SA., Sucursal Tucumán, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE con 07/100 (\$ 498.812,07.-).-

DCTO. Nº 782 (02/08/2012): Rectificando el Artículo 1º del decreto Nº 673 de fecha 04 de ----- Julio de 2012.-

DCTO. Nº 783 (02/08/2012): Modificando los incisos 9 y 10 del Anexo II del decreto Nº 41 ----- de fecha 25 de Enero de 2011 y condonando las multas que correspondan aplicar por trasgresiones a las disposiciones del decreto Nº 041/2011, por las comisiones de servicios autorizadas en el presente año y hasta la fecha de sanción del presente decreto.-

DCTO. Nº 784 (02/08/2012): Rectificando el Art. 1º del Decreto Nº 599/12, de fecha 19 de ----- Junio de 2012, mediante el cual se Dispone el ALTA del Profesor CANO, Néstor Isidro, DNI. Nº 26.373.128.-

DCTO. Nº 785 (02/08/2012): Designando a la Profesora FILIPPIN, Ana Carolina, DNI. Nº ----- 30.033.219, Legajo Nº 5964, para desempeñarse en Un Cargo de Tres (03) Horas Cátedra, Carácter Interina, turno tarde, Espacio Curricular Lenguaje Audio Visual, 4º Año, Modalidad Ciencias Naturales, en la Escuela Secundaria "Gustavo Gabriel Levene", a partir de 05 de Marzo de 2012.-

DCTO. Nº 786 (03/08/2012): Adscribiendo, a partir del día de la fecha, al Ing. LUIS ----- ALEJANDRO PEREA, DNI. Nº 22.219.493, Leg. Nº 5517, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Obras Públicas-Área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano-, para que cumpla servicios en la Subsecretaría de Agua y Saneamiento, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia, organismo que deberá informar mensualmente de la asistencia del agente.-



DCTO. Nº 787 (03/08/2012): Aceptando a partir del día 01 de Enero de 2012 y hasta el día 31 ----- de Diciembre de 2012, la adscripción de la Sra. CECILIA INES RIVAROLA, DNI. Nº 21.944.064, dependiente de la Municipalidad de Las Juntas-Departamento Ambato, para que cumpla tareas en la Dirección de Recursos Humanos.-

DCTO. Nº 788 (03/08/2012): Aceptando, a partir del día 04 de Julio de 2012, la renuncia ----- presentada por el empleado Miguel Eduardo NIEVA, DNI. Nº 14.342.174, Legajo Nº 4845, Cat. 04, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Espacios Públicos, para acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez.-

DCTO. Nº 789 (03/08/2012): NO haciendo lugar a la petición de recategorización, formulada ----- por el agente Sergio Luís VILLACORTA, Leg. 4793, dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana.-

-----